

5 de Noviembre y se hallaron nombrados, para el año de 1555, Juan de Berrio y Juan de Pancorbo.

Juan Tello y Manuel de la Zerna, capitanes de las dos compañías que habían venido de Huánuco á servir al Rey, salieron del Cuzco por orden de la Audiencia con 40 arcabuceros y 30 de á caballo, en seguimiento de Francisco Hernández y sus secuaces; y á 12 de Noviembre salió de esta ciudad el Oidor Sarabia, quedándose los otros dos para las providencias de gobierno.

Sábado 17 de Noviembre fué recibido por corregidor y justicia mayor el capitán Garcilaso de la Vega, en virtud de provisión de los Oidores, dándole por teniente al licenciado Juan Luis de Monjaraz, á quien el corregidor dió nombramiento; y este mismo día fué también recibido el licenciado Monjaraz por juez de residencia de Gil Ramirez Dávalos; y á 19 de Noviembre partieron de esta ciudad los Oidores con el ejército real á Lima.

Domingo 25 de Noviembre, en un cerro distante poco más de media legua del tambo de Jauja, fué Francisco Hernández desamparado de los suyos y preso por Gomez Arias, Hernando Pantoja y Ernesto Silvestre, quienes lo llevaron al dicho tambo, donde los capitanes Juan Tello y Miguel Zerpa le echaron prisiones. Partieron del tambo de Jauja á 28 de Noviembre, y este día se les juntó don Pedro de Portocarrero y el capitán Baltazar Velásquez con 30 soldados. Llegaron cerca de Lima á 6 de Diciembre, donde entraron el día 7 con el preso en medio de cuatro capitanes; pusieronlo en la cárcel de la Audiencia, y el doctor Sarabia, que llegó á los dos días, lo hizo pasar á otra prisión fuerte, donde le fué tomada su confesión.

Miércoles 12 de Diciembre, según Enrico Martinez en su *Repertorio é historia natural*, á hora de medio día sacaron en aquella ciudad á ajusticiar á Francisco Hernández Girón, arrastrándolo metido en un cerón, atado á la gola de un rocín con voz de pregonero, que decía: «Esta es la justicia que manda hacer Su Majestad y el magnífico caballero don Pedro Portocarrero, maestro de campo, en este hombre por traidor á la corona real y alborotador de estos reinos; mandándole cortar la cabeza por ello, y fijarla en el rollo de esta ciudad, y que sus casas sean derribadas, y sembradas

«de sal, y puesto en ellas un mármol con un rótulo que declare su delito.» Murió cristianamente, mostrando grande arrepentimiento de los muchos males y daños que había causado. El Palentino dice que sería de 43 años. Diéronle el pago las supersticiones de que se valía, y la *rueda pitagórica* que observaba. Ponía en sus banderas este letrero: *Edent pauperes et saturabuntur*, y este otro LIBERTAS. No se pone aquí la *rueda pitagórica*, porque la curiosidad no pase á observación en los de poca advertencia; baste decir que es supersticiosa y prohibida como los demás sortilegios. Véase acerca de ella al padre Cornelio Alápide en sus comentarios sobre Jonás. Aquí dieron fin las guerras de Girón, que refieren largamente Antonio de Herrera, el Palentino y Garcilaso, quien dice en sus Comentarios que, por causa de ellas, hubo en el Cuzco y en todo el reino gran falta de fierro, vino y otros efectos.

El Mártes 1º de Enero de 1555 el corregidor Garcilaso de la Vega y el Cabildo, entregaron de nuevo las varas á Juan de Berrio y Juan de Pancorbo, Alcaldes ordinarios, electos por los Oidores en 2 de Noviembre, tomándoles el juramento acostumbrado, porque no se perdiese el derecho y costumbre de la elección en este día.

De la represa del río de Apurima en este año dice Garcilaso lo siguiente: «El año de 1555, por las muchas aguas de invierno, cayó sobre aquél río un pedazo de cerro tan grande, y con tanta cantidad de piedras, riscos y tierra, que lo atravesó de una parte á otra, y lo atajó de manera que en tres días naturales no corrió gota de agua, hasta que la represa de ella sobrepujó la montaña que le cayó encima. Los que estaban de allí abajo, viendo que un río tan caudaloso se había secado tan súbitamente, juzgaron que se acababa el mundo. La represa subió 14 leguas río arriba hasta el puente que está en el camino real, que va del Cuzco á la ciudad de los Reyes. Este río Apurima corre del medio día al norte más de 500 leguas, que hay por tierra desde su nacimiento hasta la equinoccial; de allí revuelve hácia el Oriente, casi debajo de la equinoccial, otras 650 leguas, medidas por derecho, hasta que entra en el mar, que con sus vueltas y revueltas son más de 1,500 leguas las que corre al Oriente etc.»

A 23 de Marzo murió el Papa Julio III, habiendo gobernado la Iglesia cinco años, un mes y diez y seis días. Vacó la silla 17 días. Sucedióle Marcelo II, quien vivió solo 22 días. A éste sucedió el Cardenal teatino Pedro Carrafa, napolitano, que se llamó Paulo IV, quien obligó á los judíos usasen sombrero amarillo para distinguirse de los cristianos, y les prohibió el que tuviesen bienes raíces. El, según el padre Acosta, decidió con el primer Concilio limense: que los indios del Perú, que hubiesen contraído matrimonio con suegra ó nuera, no fuesen admitidos al bautismo, sin que primero disolviesen el tal matrimonio como írrito por derecho natural.

Viércoles 17 de Mayo se juntaron ambos Cabildos en el coro de la Iglesia Catedral á tratar si sería bien se practicase el concierto, que por evitar pleitos y diferencias se hizo entre los dos Cabildos á 31 de Diciembre de 1545, sobre la manera de pagar el diezmo; y de común acuerdo resolvieron, que era cosa útil á la Iglesia, y que se practicase, por los inconvenientes que de lo contrario se podrían seguir; y el día 18, habiendo tratado sobre el tiempo que había de durar este concierto, determinaron fuese por cincuenta años, en que últimamente se ajuntaron, y lo definieron por la tarde. Pero en 7 de Diciembre de 1579 el señor Obispo Lartáun y el Cabildo eclesiástico anularon todo este auto, por ser el dicho concierto perjudicial á la Iglesia, y hecho por violencia en tiempo del gobierno tiránico, y que así lo quitaban y reclamaban de él.

Jueves 6 de Junio, en la festividad solemne de Corpus Cristi, pasó en la plaza de esta ciudad un alboroto entre los indios y aquel Cañari que mostró una cabeza contrahecha, en memoria de la que cortó á un indio principal que salió á desafiar á los españoles en la guerra de Manco Inca el año de 1536.

El mismo Garcilaso, hablando de la guerra de esta ciudad, dice lo siguiente: «Siendo mi padre corregidor en aquella ciudad, después de la guerra con Francisco Hernández «Girón, por los años de 1555 y 56, llevaron la agua que llaman de Ticatica, que nace un cuarto de legua fuera de la «ciudad, que es muy buena, y la pusieron en la plaza mayor «de la ciudad; después acá la han pasado (según me han di-

«cho) á la plaza de San Francisco, y para la plaza mayor han «llevado otra fuente muy caudalosa, y de muy linda agua «etc.»

Las casas que están encima del arroyo de esta ciudad llamado Guatanay, que divide las dos plazas, se fabricaron este año, según Garcilaso, el cual en la misma primera parte dice de las primeras uvas lo siguiente: «El primero que «metió uvas de su cosecha en la ciudad del Cuzco fué el capitán Bartolomé de Terrazas, de los primeros conquistadores del Perú, y uno de los que pasaron á Chile con el adelantado don Diego de Almagro. A este caballero conocí «yo, fué nobilísimo, de condición magnífica, liberal, con las «demás virtudes naturales de caballero. Plantó una viña en «su repartimiento de indios, llamado Achanquillo (después «el tambo de Marahuasi), en la provincia de Cuntisuyo, de «donde el año de 1555, por mostrar el fruto de sus manos y la «liberalidad de su ánimo, envió 30 indios cargados de muy «hermosas uvas á Garcilaso, mi señor y padre, su íntimo «amigo, con orden que diese su parte á cada uno de los caballeros de aquella ciudad, para que todos gozasen del fruto de su trabajo.»

De la Audiencia de los Reyes vinieron las provisiones siguientes: Provisión de 12 de Marzo, para que el corregidor del Cuzco haga parecer ante sí á los que tienen administraciones de indios con las provisiones que para ello tienen, y se informe como han usado de ellas, y si en algo se hubiesen excedido se las quiten con sus salarios, y los tributos se cobren por los oficiales, que los tengan en depósito para gratificar á los que hubiesen servido al tiempo del repartimiento general. Provisión de 27 de Octubre para que los clérigos y religiosos que tuvieren á cargo doctrinas de naturales no se encarguen de cobrar tributos de ellos, ni los cobren, ni sirvan á los encomenderos, ni se ocupen en otra cosa más que en la conversión y doctrina de los naturales, ni compren ni rescaten con ellos, ni los ocupen en cosas de servicio suyo temporal, ni guarda de ganado, y que el corregidor informándose de ello, al que se excediese de lo dicho le quite de la doctrina, y ponga otro de buen ejemplo. Pregonóse á 27 de Noviembre.

Miércoles 8 de Enero de 1556, se abrió en Cabildo la

elección confirmada por provisión de la Audiencia de los Reyes, en que vinieron por Alcaldes ordinarios de esta ciudad Vasco de Guevara y Diego de Silva.

A 16 de Enero otorgó el Emperador Carlos V, ante su secretario Francisco de Erazo, la escritura de renunciación de los reinos de España é Indias en su hijo don Felipe, segundo de este nombre, ratificando la que hizo con toda solemnidad á 28 de Octubre de 1555, según la refiere fray Prudencio Sandoval, y á 17 de dicho mes renunció el imperio de Alemania en su hermano don Fernando; y hechas ambas resignaciones, se retiró al monasterio de San Just, de frailes jerónimos. Hízose la jura del Rey Felipe II en Valladolid, á 28 de Marzo de 1556.

Viércoles 27 de Marzo el corregidor Gonzalo de la Vega, y el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad hicieron la fundación del hospital de los naturales con el título y advocación de Nuestra Señora del Remedio, nombrándose el dicho Cabildo por patrón, con la condición de que el juez eclesiástico no tenga intervención ni se entrometa en él. Pusieron por sus primeros rectores á Vasco de Guevara y Pedro Alonso de Carrasco; y á 30 de Marzo señalaron el sitio con cuatro solares para su fábrica, de que tomaron posesión en nombre del hospital. La primera piedra se puso en 13 de Julio de este año, como se dirá adelante.

Sábado 25 de Abril pasó en esta ciudad un caso que refiere Garcilaso, que sacado á la letra es como sigue: «Ocho ó nueve años antes de lo que se ha referido (este fué el suceso y alboroto del Cañari), se celebraba cada año en el Cuzco la fiesta de San Marcos evangelista, como podían los moradores de aquella ciudad. Salía la procesión del convento de Santo Domingo, y de allí iba á una hermita que está junto á las casas que fueron de don Cristóbal Paullu Inca. Un clérigo, sacerdote antiguo en la tierra, que se llamaba el padre Porras, devoto del bien aventurado evangelista, queriendo solemnizar su fiesta, llevaba cada año un toro manso en la procesión, cargado de guirnaldas de muchas especies de flores. Yendo ambos Cabildos con todo lo demás de la ciudad el año de 1556, iba el toro en medio de toda la gente tan manso como un cordero, y así fué y vino en la procesión. Cuando llegaron de vuelta al convento

« (porque no cabía toda la gente en la iglesia) hicieron calle los indios y la demás gente común en la plaza que está antes del templo. Los españoles entraron adentro haciendo calle, desde la puerta hasta la capilla mayor. El toro que iba poco adelante de los sacerdotes, habiendo entrado tres ó cuatro pasos del umbral de la iglesia tan manso como se ha dicho, bajó la cabeza y con una de sus astas asió por la horcajadura á un español, que se llamaba N. Salazar, y levantándole en alto, lo echó por encima de sus espaldas, y dió con él en una de las puertas de la iglesia, y de allí cayó fuera de ella sin daño alguno de su persona. La gente se alborotó con la novedad del toro, huyendo á todas partes; mas él quedó tan manso como había ido y vuelto en toda la procesión, y así llegó hasta la capilla mayor. La ciudad se admiró del caso, é imaginando que no podía ser sin misterio procuró con diligencia saber la causa, y halló que seis ó siete meses antes, en cierto pleito ó pendencia que Salazar tuvo con un eclesiástico, había incurrido en excomuniación. Entonces se hizo absolver y quedó escarmentado para no caer en semejante yerro. Yo estaba entonces en aquella ciudad y me hallé presente al hecho; ví la procesión, y después oí el cuento á los que lo contaban mejor y más largamente referido que lo que hemos relatado.»

A 29 de Mayo se leyó en el Cabildo secular una cédula real dada en Bruselas á 10 de Marzo de 1554, en que el Emperador Carlos V hace saber á esta ciudad haber Su Majestad proveído por Virrey del Perú á don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, la que se publicó con repiques de campanas y otras demostraciones de alegría. Fueron embajadores, para ir á besar las manos al Virrey en nombre de esta ciudad, Vasco de Guevara, Alcalde ordinario, y Diego Maldonado de Alamos, nombrados por el Cabildo á 4 de Abril, que fué cuando llegó la noticia.

Lunes 13 de Julio se puso la primera piedra en el edificio del hospital de los naturales, cuyo testimonio en sustancia es el siguiente: «En la gran ciudad del Cuzco, cabeza de estos reinos y provincias del Perú, á 13 de Julio de 1556, en presencia de mí Benito de la Peña, escribano público de Su Majestad, del número del Cabildo de esta ciu-

«dad; los muy magníficos señores el capitán Garcilaso de la
«Vega, corregidor y justicia mayor de esta dicha ciudad por
«Su Majestad y vecino de ella, los Alcaldes ordinarios y re-
«gidores, con el rector Pedro Alonso Carrasco, como perso-
«nero de dicho hospital, pusieron la primera piedra del di-
«cho cimiento en una esquina de la que ha de ser su iglesia,
«la que es más hacia el oriente; y luego, encima de la otra
«piedra, el dicho señor Corregidor puso un doblón de oro,
«que por la una banda tenía dos rostros con coronas reales,
«y unas letras que decían: *Ferdinandus et Elisabet Dei gra-*
«*tia*, y por la otra parte las armas de España con una águi-
«la coronada con una cabeza, y unas letras que dicen: *Sub*
«*umbra alarum tuarum*; y luego el dicho Pedro Lopez, Al-
«calde, y el capitán Diego Maldonado, pusieron sus meda-
«llas de oro esculpidas, y Pedro Alonso puso un real, y el
«escribano un pedazo de plata corriente, que es la moneda
«que corre en esta ciudad, ante los testigos que se hallaron
«presentes, y en particular el licenciado Juan Luis de Mon-
«jarez, teniente en esta ciudad y juez en comisión por Su
«Majestad para el castigo de los secuaces de Francisco Her-
«nández Girón. Y los dichos señores, Justicia y Regimiento
«lo pidieron por testimonio, y de su pedimento lo escribió: y
«doy fé, que después de puestas la moneda y medallas en la
«dicha piedra, se pusieron otras, y lo firmé de mi nombre y
«signé con mi signo. En testimonio de verdad. Benito de la
«Peña, escribano público y de Cabildo.»

A 17 de Julio fué en Lima el solemne recibimiento de don Andrés de Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, guarda mayor de Cuenca, Virrey y Gobernador del Perú, habiendo entrado en aquella ciudad á principios de Julio con aparato real y gran número de arcos triunfales, y varias fiestas. La carta del Virrey al Cabildo, en respuesta de la que se le escribió, su fecha en los Reyes á 4 de Julio de 1556, se leyó á 1º de Agosto, juntamente con el poder de Su Majestad. Asignó Su Majestad al marqués 40,000 ducados de salario. Levantó este Virrey dos compañías de lanzas y arcabuces de á caballo para la guarda del reino, y para la de su persona la de alabarderos de á pié.

Miércoles 23 de Setiembre fué recibido por justicia mayor y corregidor del Cuzco el licenciado Juan Bautista Muñoz,

natural de Cuenca, en virtud de provisión del marqués de Cañete, y como juez de residencia de Garcilaso de la Vega su antecesor. Dentro de pocos días hizo dar garrote á Tomás Vásquez, Juan de Piedrahita y Alonso Díaz, capitanes de Francisco Hernández Girón, por orden del Virrey. Por otra provisión le manda el Virrey que haga ordenanzas y aranceles en el Cuzco y su jurisdicción, enviando traslado de ellas, é interim otra cosa se provea las haga guardar.

De las ovejas de Castilla dice Garcilaso lo siguiente: »las «primeras que ví fué en el término del Cuzco el año de «1556; vendíanse en junto á 40 pesos cada cabeza, y las es- «cogidas á 50 pesos que son 70 ducados.»

Vinieron este año dos cédulas reales: la primera, dada en Valladolid, para que los hijos de conquistadores y de los que sirvieron á Su Majestad en las alteraciones pasadas sean preferidos en cualesquiera gratificaciones. La segunda para que á los indios se les conserven y guarden sus leyes que fueren justas, y no otras.

Las provisiones de este año son las siguientes: provisión de 23 de Julio, para que los españoles y clérigos, que residieren en los repartimientos de indios no traten ni contraten, pública ni secretamente, con los naturales de los tales repartimientos, ni les compren cosa alguna. Provisión de 24 de Julio para que los indios de la sierra no bajen á los llanos, ni al contrario. Provisión de 19 de Setiembre sobre el orden que se ha de tener para que los indios labren las minas de oro y plata. Provisión de 1º de Octubre para que no corten madera en la quebrada de la jurisdicción del Cuzco. Provisión de 9 de Noviembre para que los naturales de la sierra no bajen á la costa á pedir justicia, si no fuere por agravio que les hiciere algún juez. Hízolas pregonar el Corregidor á 30 de Diciembre.

Viérnes 1º de Enero de 1557 se abrió la elección de Alcaldes y regidores hecha por el Virrey conforme á la votación, y fueron electos Diego Ortiz de Guzmán y Alonso de Loayza, y regidores Garcilaso de la Vega, Jerónimo Costilla, Sebastián de Casalla y Juan de Pancorbo.

A 16 de Marzo el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, deseando el aumento y perfección del recogimiento instituido, acordó y trató el que se pusiese todo empeño,

y se hiciesen todas las diligencias necesarias para que se erigiese en monasterio y religión en forma con título de Santa Clara, comprando para este efecto casa más cómoda y cercana.

El Virrey marqués de Cañete, luego que entró en Lima, y proveyó por corregidor del Cuzco al licenciado Juan Bautista Muñoz, encargó por carta que con él escribió á doña Beatriz Mancoccapac Yupanqui, hija de Huaynaccapac, casada con don Diego Hernández, natural de Talavera, tratasen en dar orden y manera como traer y reducir al príncipe Sairi Tupac, su sobrino, que estaba en las montañas, á que saliese de paz y amistad para vivir entre los españoles, y que se le haría larga merced para el gasto de su casa y familia en nombre de Su Majestad. Envió doña Beatriz un capitán llamado Tarisca con algunos indios, el cual dió su mensaje á Sairi Tupac, que todavía estaba sin la mascapaycha ó borla. El Inca mandó al Cuzco otro capitán llamado Cusi á doña Beatriz y al Corregidor, encargando le llevasen á Juan Sierra, hijo de Man ío Sierra de Leguizamo. Fué Juan Sierra con fray Melchor de los Reyes, dominicano, y con Juan de Betanzos, llevando una provisión real de perdón. Viniéronse con el Inca quien, habiendo consultado con sus capitanes, ordenó que Juan Sierra, con el fraile y dos capitanes suyos, fuesen á besar la mano al Virrey y á tratar sobre las mercedes que se le habían de hacer. Entraron en Lima á 29 de Junio. El Virrey, con acuerdo del Arzobispo y Oidores, envió al Inca una provisión de perdón y grandes promesas de lo que se le había de dar para su gasto, con tal que saliese de la montaña á dar la obediencia dentro de seis meses de la fecha de dicha real provisión, la que se entregó á Juan Sierra; y cuando éste llegó á Vilcabamba con los despachos, el Inca, que ya había recibido la borla, entró en acuerdo con los suyos. Y á 8 de Setiembre hizo ofrecer sacrificios al Sol, consultando á sus sacerdotes sobre su salida; finalmente se resolvió á ella, y salió el 7 de Octubre; llegó á Andahuaylas el 5 de Noviembre, de donde envió á Juan Sierra con la noticia.

Felipe II, Rey de España y del Perú.

Domingo 25 de Julio se celebró en Lima la jura solemne y posesión del reino por don Felipe II de este nombre. Derramóse en este acto cantidad de reales de plata (primera moneda que se labró en el Perú), que de la una parte tenían las armas de la corona de Castilla y de la otra las de España, con las efigies de la Majestad del señor don Felipe, y de la serenísima doña María, Reina de Inglaterra, con unas letras al rededor, que por la una parte decían: *Philip et María. D. G. R. Ang. Fr. Nea. Per. Hispan;* y por la otra *Philipus Hispan. Rx.*

A esta ciudad del Cuzco llegaron las noticias de la sucesión á la corona á 23 de Agosto de 1557, en que el Cabildo secular comenzó á tratar sobre la jura. Hubo repiques de campanas, y por la noche achas y luminarias. Mártes 14 de Setiembre se leyó en Cabildo una cédula del señor Felipe II, en que participa á esta ciudad la renuncia del señor Carlos V su padre y su exaltación al trono. El día siguiente vinieron al Cabildo el bachiller Ramirez, provisor, y el canónigo Jimenez, y se les leyeron las cartas para que el Cabildo eclesiástico concurriese por su parte á la solemnidad de la jura. A 17 de Setiembre se trató sobre los estandartes que se habían de hacer, y las fiestas de cañas con libreas, los toros para el día 1º de Noviembre; y en 15 de Octubre mandaron suspender la jura y fiestas para el día de San Andrés apóstol, y últimamente las asignaron para el día 8 de Diciembre.

Miércoles 8 de Diciembre se celebró en esta ciudad la jura del señor Felipe II, y por haber sido la primera vez que aquí se hizo pongo copia íntegra de ella.

« En la gran ciudad del Cuzco, cabeza de estos reinos y « provincias del Perú en las Indias, Miércoles, día de la In- « maculada Concepción de María Santísima, á 8 de Diciem- « bre de 1557 años, á las siete de la mañana, en la plaza pú- « blica de dicha ciudad, junto á la iglesia Catedral que es de « la advocación de Nuestra Señora, y estando hecho un ta- « blado de madera, cubierto y autorizado, y puestos en él los « retratos del Emperador y Rey don Carlos V y de la Ma-